



Resolución Provisional del Plan de Impulso a las Delegaciones de Estudiantes (PLIDE)

Tras haber tratado las distintas solicitudes al PLIDE en sesión extraordinaria, la Comisión Económica de la Delegación General de Estudiantes

RESUELVE

Que la solicitud realizada por la **Delegación de Estudiantes de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos** para la compra de material deportivo queda **rechazada** por el siguiente motivo:

• Ser una solicitud con menor prioridad que otras y no quedar presupuesto disponible para aprobar más solicitudes.

En Granada a 24 de octubre de 2021.

Fdo: Iván Salido Cobo **Tesorero de la DGE**

Delegación General de Estudiantes Universidad de Granada Espacio V Centenario, 18071, Granada 652 811 941 - dge@ugr.es - dge.ugr.es

Código Seguro de verificación:6xKbzJf4YwjPQt9TJBE7OA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR IVÁN SALIDO COBO (TESORERO) FECHA 24/10/2021

ID. FIRMA afirma.ugr.es 6xKbzJf4YwjPQt9TJBE7OA== PÁGINA 1/1

